ANEXO 3

ANDE

MEMORÁNDUM N°ID. 48192968 GT/DPE/5334/23

A	:	**Departamento de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios**
De	:	Departamento de Proyectos Electromecánicos
Lugar y Fecha	:	Asunción, 11 de Agosto de 2023
Referencia:		**Lic. Pública Nacional ANDE N° 1752/2023 "Recapacitación de la Línea de Transmisión 220kV Carayaó – San Estanislao"**

Por medio del presente Memorándum, en mi carácter de Coordinadora del Comité de Evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación de la referencia, *solicito a esa Unidad la realización del análisis financiero de las Ofertas presentadas*, en base a criterios establecidos en los Pliegos de la presente Licitación, en un plazo máximo de dos (2) días, a los efectos de poder elaborar el Informe de las Ofertas presentadas en la Licitación de la referencia, en tiempo y forma, de manera a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03, en el párrafo que expresa "*la adjudicación no deberá exceder los diez (10) días calendarios siguientes a la fecha de apertura de las Ofertas*"

Se indica más abajo el enlace para descargar todos los documentos de las ofertas presentadas:

https://www.contrataciones.gov.py/cas/login?service=https%3A%2F%2Fwww.contrataciones.gov.py%2Fsicp%2Fhome.seam

Atentamente,

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Coordinadora
Comité de Evaluación LPN 1752/2023

16 AGO. 2023 12:40
A Cl. DIANA GONZALEZ
FAVOR ELABORAR EL INFORME SOLICITADO.
ATTE.

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

Corresponde al Memorándum GT/DPE/5334/2023 ID 48192968

A: ING. ROSE MARIE GIL DE STARK (COORDINADORA)

Señora Jefa:

Nos dirigimos a Usted en relación al pedido de Análisis de la Capacidad Financiera y Experiencia General en Obras de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1752/2023 "RECAPACITACION DE LINEA DE TRANSMISIÓN 220 KV CARAYAÓ – SAN ESTANISLAO".**

Al respecto, solicitamos a usted y por su intermedio a las siguientes firmas:

- **ASCENT S.A.:**
  - ✓ Formulario N° 9 Compromisos contractuales vigentes.
  - ✓ Balance General de los años 2017, 2018, 2022
- **TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA:**
  - ✓ Formulario N° 3 Facturación Anua Media en Construcción.
  - ✓ Formulario N° 9 Compromisos contractuales vigentes.

Lo solicitado se requiere conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el punto Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera ítem 3. y en el punto Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras ítem 5. de la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, como así también la Sección Formularios, los cuales establecen lo siguiente:

- Formulario N° 3 – Facturación Anual Media en Construcción, facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años (cinco mejores de los últimos diez años).
- Formularios N° 9 – Compromisos Contractuales Vigentes, los Oferentes y cada uno de los integrantes de Consorcios deberán proporcionar información sobre sus compromisos contractuales vigentes con el Estado, en los que hayan resultado adjudicados en forma individual o como integrantes de consorcios, sea como contratista principal o subcontratista, cuando en dichos contratos aún no haya sido emitido certificado de recepción definitiva
- Fotocopias simples de Balances de los dos (2) últimos ejercicios (años 2021 y 2022), acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1. Estar firmados por un contador público matriculado. 2. Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; 3. Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales. En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido, deberá presentar certificados expedidos

por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea crédito a la fecha de apertura de ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido.

- Fotocopias Simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, a efectos de verificar la Facturación anual. Observación: La Convocante podrá obtener los Balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en Estado Erróneo.

Con ruego de respuesta en la brevedad posible, considerando el plazo de adjudicación establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003.

Atentamente,

Econ. Denis Amarilla
Opto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

A: ING. ROSE MARIE GIL DE STARK (COORDINADORA)

Señora Jefa:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de los Oferentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1752/2023 " RECAPACITACIÓN DE LINEA DE TRANSMISIÓN 220KV CARAYAÓ - SAN ESTANISLAO".**

La evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en los puntos Capacidad Financiera y Experiencia General en Obras de la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación del CAPITAL DE TRABAJO de los Oferentes, fue realizada utilizando el Balance del año 2022 conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La Evaluación de los Coeficientes de Liquidez y Endeudamiento fue realizada utilizando los Balances de los años 2021 y 2022. La evaluación de la Experiencia General en Obras de las empresas oferentes ha sido realizada considerando la facturación de los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESAS		CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN			
		COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	CAPITAL DE TRABAJO	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS
1) COMPAÑÍA TECNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) TOCSA S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) TECNO PLUS INGENIERIA S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6) CIE S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7) TECNO ELECTRIC S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8) CONSORCIO CS	CONCRET MIX S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	SINGEL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9)TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10) 14 DE JULIO S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En relación al **Coeficiente de Solvencia** establecido en el Pliego de Base y Condiciones de la licitación de referencia para la Evaluación Financiera de los oferentes, la formula indicada en el mismo corresponde al **Coeficiente de Endeudamiento**, por lo tanto consultado al Comité de Evaluación se ha decidido, que se utilice para la Evaluación la formula indicada en el **PBC**, pero como Coeficiente de Endeudamiento al cual corresponde.

Con respecto al Oferente **ASCENT S.A.,** no ha presentado los Balances de los años 2017, 2018 y 2022, así como el Formulario N° 9 Compromisos Contractuales Vigentes (CCV), los cuales han sido solicitados al Comité de Evaluación de la licitación de referencia. Sin embargo, no habiendo recibido respuesta del oferente, el Comité de Evaluación nos ha solicitado proseguir con la evaluación financiera de los demás oferentes.

Se aclara, que en caso de que el comité considere pertinente se podrá volver a solicitar al oferente mencionado precedentemente la presentación de los documentos requeridos. En cuyo caso, deberán solicitar a esta Unidad Administrativa un nuevo informe de Evaluación financiera del mismo.

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

Da/dg

CAPACIDAD FINANCIERA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1752/2023
"RECAPACITACIÓN DE LINEA DE TRANSMISIÓN 220KV CARAYAÓ - SAN ESTANISLAO"
PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANÍES

1) COMPAÑÍA TECNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA)

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**AÑO 2022**	**AÑO 2021**
ACTIVO CORRIENTE	15.308.465.422	18.761.042.196
PASIVO CORRIENTE	7.165.148.916	7.302.466.719
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**2,14**	**2,57**
CONDICIÓN >= 1 (AÑOS 2021 Y 2022)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO		
CUENTA	**AÑO 2022**	**AÑO 2021**
PASIVO TOTAL	13.945.441.181	18.229.580.215
ACTIVO TOTAL	26.177.237.163	29.413.402.881
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**0,53**	**0,62**
CONDICIÓN =< 0,80 en los Años 2021 al 2022	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2022**	
Activo corriente año 2022		15.308.465.422
Pasivo corriente año 2022		7.165.148.916
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2022)		**8.143.316.506**
OFERTA EN G.		**11.291.036.379**
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**1.693.655.457**
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**0**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS		**1.693.655.457**
CONDICIÓN	**CUMPLE**	

Elaborado por:

C.P. Diana P. González M.
Secc. Ent. Financieros y Bancarios

Verificado por:

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios